

## Control Urbano

Melquisedec Bernal

Este escrito se deriva de la investigación titulada "El control urbano en Bogotá: contexto histórico y jurídico de sus antecedentes en el paso del urbanismo a la planeación urbana 1950 – 2020.

El trabajo se realizó entre los años 2023 -2024 en el marco de la maestría de Gobierno Urbano en el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.

La premisa del presente escrito es la consideración de que el control urbano es una función, pero también es una acción administrativa vinculada a la función pública del urbanismo por parte de las entidades distritales y municipales en el marco del ordenamiento territorial.

Comparten la temática de esta ponencia, en primer lugar, los antecedentes del control urbano en los periodos marcados por tres grandes momentos como lo enseña Cortés Solano: el periodo que abarca las primeras décadas del siglo pasado, denominado periodo normativo mediante el cual se formuló el plano Bogotá Futuro (1923-1925); en seguida, se remite al periodo fundacional de planeamiento urbanístico la *civilisation machiniste*<sup>1</sup> que es la incorporación de los postulados y principios del urbanismo moderno y posteriormente la perspectiva del planeamiento del desarrollo con la inserción de los planes económicos y la experiencia del plan urbano a los códigos urbanos con la expedición de los acuerdos distritales (7/78 y 6/90), en suma dice Cortes Solano el paso del urbanismo a la planeación urbana.

En el periodo hubo un mayor esfuerzo por reconocer las necesidades y demandas de cada grupo y por tratar de equilibrarlas dentro del marco del desarrollo urbano. En la segunda etapa, la influencia desproporcionada de los intereses privados y la falta de una regulación efectiva han contribuido a la proliferación de asentamientos informales y a una planificación urbana inadecuada.

Finalmente, hay una aproximación acerca del objeto del control urbano que realizan las entidades administrativas en razón de la función de policía.

---

<sup>1</sup> Así ocurre en los fotomontajes con los que Le Corbusier ilustra la potencial transformación de la casa y la ciudad —de lo doméstico y lo urbano— con los nuevos principios maquinistas, pero que comparten con el surrealismo técnicas y recursos tanto conceptuales como productivos en Breton, André (1924). *Manifeste du surréalisme*. París: Gallimard, 1966, p. 20